



**BASES DEL CONCURSO DE
DESFILE ESCOLAR DE
ESCOLTAS Y BATALLÓN
SINCRONIZADO POR
ANIVERSARIO DEL DISTRITO
DE SAN JERONIMO**

2023

1. FINALIDAD.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del **Concurso de Desfile Escolar de Escoltas y Batallón Sincronizado**; que se realizará el día **miércoles 20 del mes de septiembre del 2023**, a horas **08:00 a.m.**, en la **Plaza de Armas de San Jerónimo**, con motivo de celebrar el 490 Aniversario de creación Política del Distrito de San Jerónimo.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Promover la integración e identidad nacional del estudiante a través de su participación activa en la conmemoración de los 490 Aniversario de creación Política del Distrito de San Jerónimo, Provincia Andahuaylas, Región Apurímac
- 2.2. Contribuir al fortalecimiento del sentimiento cívico patriótico en los alumnos y comunidad, así como el amor y respeto por los símbolos y héroes de nuestra Patria.
- 2.3. Promover la integración de todas las instituciones participantes afirmando los lazos de fraternidad e interculturalidad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- 2.4. Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.



3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. De la organización:

- 3.2. El Concurso de Escoltas y Batallón de Desfile Sincronizado será con la participación de las instituciones educativas del valle del Chumbao, está organizado por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, mediante la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

3.3. De los participantes:

- 3.3.1. El concurso se desarrollará con la participación de todas las Instituciones Educativas públicas y privadas del valle del Chumbao, en los niveles de primaria y secundaria.

4. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

- 4.1. De los agrupamientos del concurso provincial de escoltas y batallón de desfile sincronizado.
 - **Primer Agrupamiento:** Escolta y Batallón de Desfile Sincronizado de Educación Primaria, damas, varones o mixtos, de todas las I.E. públicas y privadas.
 - **Segundo Agrupamiento:** Escolta y Batallón de Desfile Sincronizado de Educación Secundaria, damas, varones o mixtos, de todas las I.E. públicas y privadas.
- 4.2. De la estructura de las delegaciones para el concurso Distrital de escoltas y batallón de desfile sincronizado. **(Ver Anexo N° 01).**

- Pancarta de Identificación (especificar el nombre de la I.E.)
- Escolta (06 integrantes)
- Estado Mayor (03 integrantes)
- Gallardetes (03 integrantes)
- El Batallón deberá tener un (01) brigadier.
- **Cada Batallón de desfile sincronizado** estará conformado por **27 alumnos como mínimo y 30 alumnos como máximo.**
- Todos los participantes deberán ser alumnos propios de la misma Institución Educativa de su respectivo nivel de estudios.

5. DE LA PRESENTACIÓN:

- Las delegaciones participantes se presentarán, de forma homogénea e impecable, con el **uniforme característico** de su Institución Educativa, y teniendo en cuenta la limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Los alumnos del estado mayor y brigadieres de sección usarán sus respectivos distintivos de mando (cordón y bastón).



6. DE LA INSCRIPCIÓN

- 6.1. El plazo de inscripción es desde el día 06 al 19 del mes de septiembre 2023.
- 6.2. Formato de Inscripción (Anexo N° 2). Cada Institución Educativa que desee participar deberá inscribirse, llenando el formulario (descargar www.munisanjeronimo.gob.pe), debiendo firmar el Director y/o responsable de la Institución Educativa a la que pertenece, enviando formulario de inscripción completo al correo: info@munisanjeronimo.gob.pe
- 6.3. Al momento de la inscripción, los participantes, deberá entregar la **reseña histórica** de su I.E. (**no después**).
- 6.4. Las delegaciones que lleguen después del horario de turno de participación se les restará cuatro (04) puntos por cada 5 minutos de retraso.
- 6.5. La inscripción **no se podrá realizar** si la delegación no entrega su reseña Histórica, no está completa (según el numeral 4.1. o 4.2., sobre su estructura) o hasta que reciba un visto bueno de algún personal encargado.

7. DEL CONCURSO

- 7.1. La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las **10:00 a.m.** con el desplazamiento de las delegaciones invitadas.
- 7.2. El desfile se realizará en **orden de acuerdo al sorteo.**
- 7.3. Las delegaciones desfilarán a la cadencia de la Banda de Música designada.

7.4. Las delegaciones de secundaria no podrán estar acompañadas por ninguna persona (instructor, adjunto, guía, fotógrafo u otros) para que el abanderado se desenvuelva libremente durante la ceremonia y concurso.

7.5. Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1. Para la evaluación de las delegaciones participantes en el concurso Distrital de escoltas y batallón de desfile sincronizado, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- **Puntualidad** (no antes ni después, según lo dispuesto)
- **Presentación** (uso correcto del uniforme y otros implementos)
- **Disciplina** (antes, durante y después del evento cívico)
- **Distancia y Alineación** (cobertura, alineación por filas, columnas y diagonales)
- **Marcha** (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento).
- **Saludo de Brigadieres** (correcta posición de bastones y ejecución precisa)
- **Batallón de Desfile Sincronizado** (porte, uniformidad y desplazamiento marcial sincronizado)

8.2. Cada criterio se evaluará de **CERO (0) a VEINTE (20) puntos**.

9. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN

9.1. El Jurado Calificador estará integrado por miembros del Ejército del Perú y Policía Nacional. Su función será la de evaluar a las delegaciones participantes desde su emplazamiento, y su labor concluye con la proclamación de los resultados.

9.2. El criterio de Puntualidad será evaluado una sola vez.

9.3. En caso de empate, el presidente del jurado calificador dirimirá.

9.4. Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales. La decisión final de los Jurados Calificadores será única e inapelable.

10. DE LA PREMIACIÓN

10.1. Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al Estrado de Honor instalado hasta culminar la Ceremonia de Premiación.

10.2. Para todos los agrupamientos del concurso de escoltas y batallón de desfile sincronizado, las delegaciones serán premiadas de la siguiente manera:

NIVEL PRIMARIO

1° Lugar: Gallardete



2° Lugar: Gallardete

NIVEL SECUNDARIO

1° Lugar: Gallardete

2° Lugar: Gallardete

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

11.1 Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.

11.2 Las consultas pueden realizarlas al responsable de la organización (cel. 993933821).



Anexo 1

SECCIÓN DE DESFILE
(30 Alumnos)

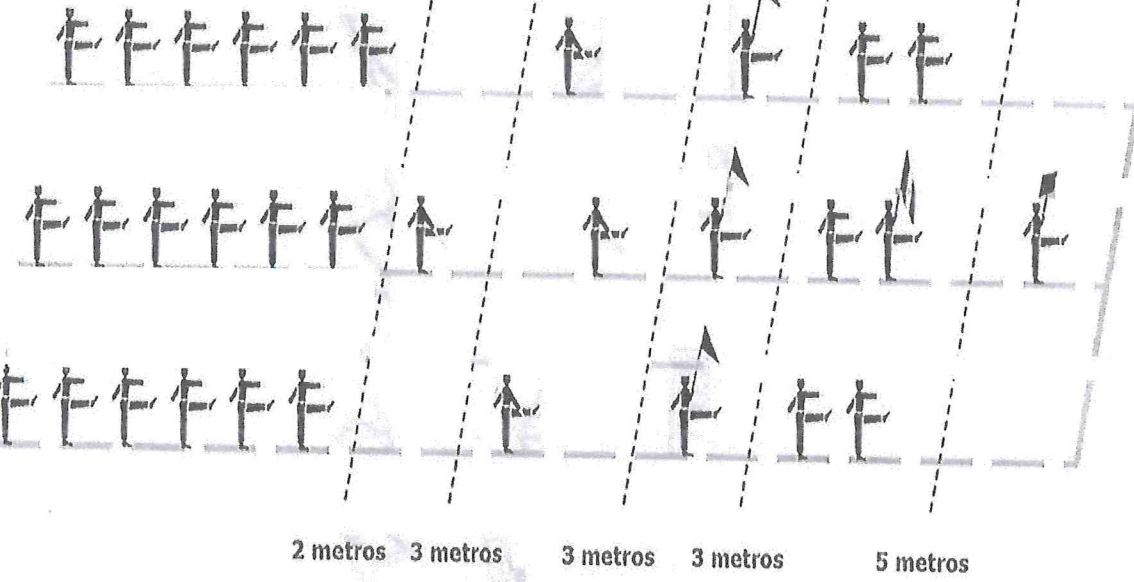
BRIGADIER
DE
SECCIÓN

ESTADO
MAYOR

GALLARDETES

ESCOLTA

PANCARTA





Anexo 02: INSCRIPCIÓN

Nombre de la Institución Educativa

Dirección/Lugar

Datos del Director y/o responsable

Nombre:	Teléfono:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

N° de integrantes del batallón


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN JERÓNIMO
Prof. Herrera Cochahuá Navarro
 SUB GERENTE DE EDUCACIÓN
 "TURF Y DEPORTE"

Nombre y firma
Del encargado

Nombre y firma
director de la IE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN JERÓNIMO
CODISEC
Aurelio Benites Altamirano
 COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA



CUADRO DE EVALUACIÓN POR LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO ESCOLAR DE ESCOLTAS Y BATALLÓN DE DESFILE SINCRONIZADO, SE TOMARÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Calificación de cero (0) a veinte (20)

Nombre de la Institución Educativa SECUNDARIA.....



Evaluación	PUNTAJE		
Puntualidad (no antes ni después, según lo dispuesto)			
Presentación (uso correcto del uniforme y otros implementos)			
Disciplina (antes, durante y después del evento cívico)			
Distancia y Alineación (cobertura, alineación por filas, columnas y diagonales)			
Marcha (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento).			
Saludo de Brigadieres (correcta posición de bastones y ejecución precisa)			
Batallón de Desfile Sincronizado (porte, uniformidad y desplazamiento marcial sincronizado)			
Puntaje total			

Firma del Jurado

CUADRO DE EVALUACIÓN POR LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO ESCOLAR DE ESCOLTAS Y BATALLÓN DE DESFILE SINCRONIZADO, SE TOMARÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Calificación de cero (0) a veinte (20)

Nombre de la Institución Educativa PRIMARIA.....

Evaluación	PUNTAJE		
Puntualidad (no antes ni después, según lo dispuesto)			
Presentación (uso correcto del uniforme y otros implementos)			
Disciplina (antes, durante y después del evento cívico)			
Distancia y Alineación (cobertura, alineación por filas, columnas y diagonales)			
Marcha (cadencia, marcialidad y uniformidad en su desplazamiento).			
Saludo de Brigadieres (correcta posición de bastones y ejecución precisa)			
Batallón de Desfile Sincronizado (porte, uniformidad y desplazamiento marcial sincronizado)			
Puntaje total			



Firma del Jurado